

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los Jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorios convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**Tercer aniversario de JACINTA GARCÍA BENITO**  
FALLECIÓ EN CIDONES (SORIA) el día 18 de Febrero de 1900, á los 41 años de edad. X. I. X.  
Su desconsolado esposo Hermenegildo Orden Molina; hijos Gregoria, Eleuteria, Andrés, Lucas, Leoncio, Jonás y Magno; hermanos Bibiana y Francisco; madre política Gregoria Molina; tíos, sobrinos y demás parientes,  
Suplican á sus numerosos amigos, encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo especial favor le vivirán reconocidos.  
La misa que se celebre en la parroquia de Cidones el día 18, será aplicada por el alma de dicha Jacinta.

**TARJETAS POSTALES VISTAS DE SORIA**

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:  
Soria.—Vista general.  
Ermita de San Satorio.  
Ermita de Nuestra Señora del Mirón.  
Arcada de San Juan de Duero.  
Interior de San Juan de Duero.  
Claustro de la Colegiata.  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Vista general de la Estación.  
Andén de la Estación.  
Puente de Hierro del Ferrocarril.  
Véndanse al precio de 125 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 155 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cént. una.  
Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA

**FRENTE AL SOCIALISMO**

(Continuación).

Explicadas con más ó menos claridad las condiciones de las *Cajas rurales*, sistema Raffeissen, vamos á publicar sus Estatutos, para que una vez conocidos, puedan implantarse ó establecerse donde convengan.

**Modelo de Estatutos de la caja rural Raffeissen.**

**I**

**Constitución y objeto de la Sociedad.**

Artículo 1.º Se ha constituido en N. una Sociedad cooperativa con el título de Caja rural católica.

Art. 2.º La Sociedad tiene por objeto el progreso religioso, moral y económico de sus individuos, mediante las operaciones de crédito, excluido todo fin político.

**II**

**De los socios.**

Art. 3.º Para pertenecer á la Sociedad se necesita: 1.º, estar inscripto en el registro de la parroquia ó parroquias del municipio de N. 2.º, tener buena conducta moral y religiosa. 3.º, no estar incapacitado jurídicamente, y 4.º, saber leer y escribir.

Art. 4.º Se deja de pertenecer á la Sociedad: a), por muerte natural ó civil; b), por renuncia voluntaria; c), por no residir en la localidad; y d), por expulsión.

Art. 5.º Los derechos de los socios son: obtener los préstamos; colocar sus capitales en la caja social; vigilar é inspeccionar las operaciones de la caja y votar y tomar parte en las asambleas generales.

Art. 6.º Los deberes de los socios son: responder con todos sus bienes solidariamente á las obligaciones de la Sociedad; cumplir los estatutos y reglamentos,

y asistir bajo la multa de una peseta á las asambleas generales.

**III**

**Del capital social.**

Art. 7.º Constituyen el capital social: los anticipos de casas de banca ó personas pudientes, y de los socios; (1) el fondo de reserva ó la diferencia entre el interés activo y pasivo de la Sociedad, las multas de los socios, y las donaciones *intervivos* ó testamentarias de personas caritativas.

**IV**

**De la Dirección.**

Art. 8.º La Sociedad estará administrada: por la asamblea de socios, por el Consejo, y por los empleados.

Art. 9.º La Asamblea general se reunirá en sesión ordinaria los primeros domingos de Enero, Abril, Julio y Octubre para discutir, modificar y aprobar el balance, para elegir los cargos y determinar todo lo que sea de interés general, y en sesión extraordinaria cuando así lo estime el Consejo ó lo pida por lo menos la décima parte de los socios. Para una y otra sesión se avisará por edicto fijado en las puertas del domicilio social, indicando el objeto de la convocatoria, y una hora después de abierta la sesión se deliberará sobre la orden del día, cualquiera que sea el número de los asistentes. No se podrán consumir más que tres turnos en pro y tres en contra, siendo el máximo veinte minutos por turno y diez para la rectificación. Cada seis meses se dará cuenta del balance al Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de Asociaciones.

Art. 10. El Consejo se compondrá: de un Presidente, un Vicepresidente, siete Consejeros y un Secretario, que serán

(1) Estos anticipos últimos pueden ser á plazo fijo ó á cuenta corriente. Para los primeros se establecerá cada año el interés, y los segundos percibirán un 3 por 100.

elegidos por sufragio universal, excepto el Secretario, y llevarán en sus cargos dos años, menos el Secretario que será perpetuo.

Art. 11. Corresponde al Presidente: presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; las sesiones del Consejo; dirigir los debates de las mismas; ceder la presidencia cuando haya de defender ó refutar alguna proposición, y representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente.

Art. 12. Los actos y contratos que obligan á la Sociedad deberán ir firmados por el Presidente y dos consejeros y referendados por el Secretario.

Art. 13. El Consiliario, que será un sacerdote de la localidad, nombrado por el Revdmo. Prelado de la diócesis, además de los derechos que le corresponde como socio, tendrá el de vigilar por el fomento religioso y moral de la Sociedad y el de veto en toda proposición contraria á la religión y buenas costumbres. Asistirá con voz y voto como consejero nato á las sesiones generales y del Consejo.

Art. 14. El Consejo se reunirá en junta los días 1 y 15 de cada mes ó en el inmediato si en estos días hubiese junta general ordinaria ó extraordinaria, ó si en los indicados días no hubiera número suficiente de Consejeros.

Art. 15. El Consejo no podrá tomar acuerdos si no asiste el Presidente ó Vicepresidente y la mitad de los Consejeros.

Art. 17. Serán atribuciones del Consejo deliberar acerca de las reclamaciones de los socios sobre los préstamos que se piden, inspeccionar el capital de la caja y las garantías de los préstamos.

Art. 17. El Secretario será elegido por el Consejo y su cargo será perpetuo, á menos que por su conducta se haga indigno, en cuyo caso será sustituido por otro, nombrado también por el Consejo.

Art. 18. Pertenece al Secretario: recibir las instancias de los socios; las peti-

ciones de los préstamos y prórrogas; redactar las actas de las juntas generales y del Consejo, y participar á los interesados las contestaciones de los mismos.

Art. 19. Al Cajero, nombrado por la Asamblea general ordinaria, corresponde: recaudar los anticipos y préstamos; las donaciones que se hagan á la Sociedad; las multas de los socios; verificar las operaciones prescritas por el Consejo.

**V**

**Disposiciones varias.**

Art. 20. Para obtener préstamos de la Caja se necesita: 1.º, ser socio de la misma, 2.º, presentar instancia con expresión de la cantidad que se quiere, del uso que se ha de hacer de ella, y del tiempo en que se ha de devolver, pudiendo ser de una vez ó á plazos; y 3.º, presentar garantía suficiente, que será fador, prenda ó hipoteca.

M. DE D. HIDALGO.

(Concluirá).

**Carta de Madrid.**

Madrid 17 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dos ex-ministros, el uno conservador y el otro demócrata han salido de la capital de España con diversas tendencias y propósitos.

El Sr. Gasset y el Sr. Canalejas, que son los ex-ministros aludidos, dentro del período electoral, han organizado dos *meetings*: en Ciudad-Real el uno, y el otro en Santander.

Como más práctico en el sentido de identificarse con la aspiración nacional, debemos dar preferencia al

**«Meeting» agrícola.**

Cuando en los pueblos se habla del fomento de sus intereses materiales, es in-

ves, excepción hecha de la de la cueva en que está el vino, pues temo que por negligencia la dejes al alcance de los criados.

Te dirán que he vendido los dos caballos y no quisiera que alquilaras otros para usar los coches, que acaban de restaurarse y se estropearían con los malos tiempos que se acercan. Sería para tí un cargo de conciencia y vale más que uses coches de punto.

Por lo demás, la casa es tuya, y te agradeceré que no la abandones á las criadas que puedas proporcionarte, porque no solo tienes mala mano para elegir las, sino que las echarás á perder. Si no se llevan todos los muebles cuando salgas, me conceptuaré feliz.

Por mí no te inquietes. El cielo me ha deparado una persona del mayor mérito que me sirve de señora de compañía, lo que me ha parecido indispensable, ya que Angela se casa y tú vas á poner habitación. La soledad habría abreviado los días de vida que me quedan, y necesitaba alguien que dirigiera mi interior. Y he estado muy afortunada. La señora de Bassac es una viuda, castigada por reveses de fortuna y que ha conservado una gran dignidad y muy serena razón. Es la que me aconseja que pase algunos meses en Turena. Antes evitaba yo eso por el barullo de los vendimiadores; pero la señora me ha tranquilizado. Gracias á ella, todo irá en el mejor orden. Tranquilízate, pues, respecto de mí, y no me pidas consejo.

Para que la pequeña no sienta mi ausencia cuando se verifique la boda, no se lo anuncies; basta un pretexto cualquiera en el momento crítico. Pero como será preciso que el yerno que ha envenenado mi existencia figure en la ceremonia, ya comprendes que no tengo valor para ver á nuestro verdugo. Deseo que Angela sea feliz y quiera la suerte cansarse de los rigores con que durante tantos años nos ha perseguido. Es el más ferviente deseo de tu tierna madre,—VIUDA D'ESRIVEL.

dor. Jorge sorprendió en los ojos de la joven una lágrima de gratitud.

La había adivinado, había fortalecido sus esperanzas y ella no ocultaba los sentimientos que abrigaba hacia él.

—Veamos—dijo Jorge después de un instante de silencio—¿qué papel me reserva usted? ¿Qué debo hacer?

—Nada.... decir sencillamente que me niego á esa boda.

—¿Que se niega usted?

—Eso solo y sin más explicación. Usted me ha comprendido, y ellos, que me aman, comprenderán también. Su bondad hará lo demás, y espero que podré ir al altar acompañada de mis padres. Y ni una palabra á nadie, suceda lo que suceda.... ¡Que el secreto de nuestro complot.... no salga nunca de nosotros!

Cuando después del ramillete final se disparó la última bomba, y la orquesta dejó oír el prelude de un vals, los que volvían al salón vieron á Angela y á Jorge rompiendo el baile.

Ella parecía muy contenta, y su madre pensó:

—¡Le ha dicho que sí!

dudable que las manifestaciones son entusiastas, por lo mismo que aquellos se ven faltos de verdaderas protecciones.

Así ha sucedido el domingo último en Ciudad-Real, al anunciarse la celebración del meeting agrario.

Arco de triunfo, iluminaciones, recepciones y banquetes acogieron en aquella capital la presencia del Sr. Gasset.

Las representaciones de los pueblos y las adhesiones fueron en número considerable.

El teatro de verano se encontraba adornado con banderas de los colores nacionales, y al presentarse el Sr. Gasset estableció una nutrida salva de aplausos.

Habla el exministro conservador, manifestando que hallándose próximas las elecciones, nada dirá en tal sentido, por que dice que no busca votos.

Añade que aspira á que el país se mueva para concluir con las perezas y apatías tradicionales y dice:

«Para alzarnos de la tremenda derrota sufrida es indispensable acometer sin desmayos una enérgica y activa labor de buen gobierno, teniendo como bases de la nacionalidad la enseñanza y la riqueza.

Para esto es igualmente forzoso el cuidar de la escuela y del campo. La primera vigorizará el alma del pueblo; en el segundo encontrarán su fuerza la riqueza y el bienestar públicos.

Combate á cuantos se oponen á la prosperidad de la agricultura nacional, y habla de que en Francia, teniendo menos terreno, produce el quintuplo de cereales que España.

Afirma que si no podemos luchar con la cantidad de la producción, tenemos en cambio excelentes condiciones para competir en calidad, y agregó:

«Debemos especializar la producción, y para ello hace falta con necesidad imprescindible y urgente, la instalación de la política hidráulica».

Demuestra el orador que los torrentes de agua que se pierden en el mar, se convertirían en ríos de oro embalsados para fertilizar innumerables y sedientas vegas y añade:

«A los que estimen que estos son deseos fantásticos, aspiraciones utópicas, bastará recomendarles lo que ocurre en las cercanías de los canales de Urgel, Imperial de Tauste y Vega del Besós, gracias á las obras hidráulicas allí realizadas.

El riego aumenta considerablemente la riqueza. Una hectárea de terreno seco, que vale 25 pesetas, llega regada á, 1.500».

Habla de las ventajas que reportarán los canales, no solamente para los pro-

pietarios y colonos sino también para el Estado, puesto que modificándose el cultivo, de la diferencia de tributación de los terrenos de secano á los de regadío, se aumentaría en 25 millones la cifra que actualmente se recauda.

El Estado, dice el Sr. Gasset, que dilapidó tantas sumas en empresas remotas, pone obstáculos en realizar un negocio enorme para él, seguro y beneficioso para la nación.

Nadie contradice la política hidráulica; pero así y todo, le oponen los Gobiernos una resistencia pasiva, verdaderamente desconsoladora, que hace permanecer en el archivo del ministerio de Obras públicas el impropio, pero útil trabajo que representa el proyecto de los ingenieros.

Termina hablando el orador de la revolución que se hará desde arriba con el tiempo y cree que el que ahora emplea el Gobierno será una labor que en su día se traducirá en leyes, y que si así no sucede sufrirá un desengaño.

Un espectador añade: La revolución se hará; pero desde abajo.

Finaliza el Sr. Gasset asegurando que siente cuanto dice. (Grandes aplausos).

**Fallecimiento de la madre de la Reina.**

En la madrugada del sábado último, ha fallecido en su residencia de los alrededores de Viena, la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina María Cristina.

Hasta el último momento conservó el conocimiento la archiduquesa Isabel, estando presentes al ocurrir el fallecimiento los archiduques Federico, Carlos, Esteban y Eugenio, porque la archiduquesa María Teresa, llegó á Viena procedente de Munich ya entrada la mañana.

A las diez y media de la noche llegaron á la capital de Austria la reina Doña María Cristina y la infanta María Teresa.

La archiduquesa Isabel acababa de cumplir setenta y dos años.

En cuanto se ha tenido noticia en Palacio del fallecimiento de la augusta abuela de S. M. el Rey, se firmó un decreto disponiendo que la corte vista tres meses de luto riguroso y tres de alivio.

**Embajada extraordinaria á Roma.**

Con motivo de las solemnidades que se celebrarán en Roma durante el jubileo por el aniversario de la elevación al Pontificado de S. S. León XIII, el Gobierno ha nombrado una Embajada extraordinaria que ayer llegó á la ciudad eterna.

Componen dicha embajada el duque de Almodóvar, grande de España; los diplomáticos señores marqués de Herrera y González Hontoria y el Sr. Fernández Blanco, del cuarto militar del rey.

**Conferencias comentadas.**

A falta de asuntos que puedan conmover, en los círculos políticos se ha comentado mucho primeramente la conferencia que celebraron Silvela y Montero Ríos, conferencia solicitada por el Presidente del Consejo.

La reserva que han guardado ambos señores referente á lo tratado avivó de tal modo la curiosidad de las gentes políticas, que se supuso que en la conferencia se había tratado nada menos que de la jefatura del partido liberal.

El Sr. Silvela, hablando con los periodistas, dijo que la visita había sido de pura cortesía, pero los liberales le dieron extraordinaria importancia.

Estos están en lo cierto. Otra de las conferencias comentadas fué la celebrada ayer entre los señores Silvela, Villaverde, Dato y Maura.

Nada se ha podido traslucir de lo tratado por los cuatro hombres más importantes de la actual situación, aun cuando no falta quien diga que la conferencia ha sido electoral.

Se habla que todavía el Sr. Maura no ha dado su aprobación á determinados trabajos que se hicieron durante su ausencia de Madrid.

Finalmente, también es objeto de diversos comentarios, la visita que hizo el Sr. León y Castillo al ministro de la Gobernación. Se tiene casi por seguro que el actual embajador de España en París ingresará pronto en el partido conservador.

Las conferencias de los conspicuos de los partidos se reproducirán hasta pasadas las elecciones de diputados y senadores.

**Noticias.**

Se encuentra mucho más aliviado de su enfermedad, por más que no sale de casa todavía, el Sr. Martínez Asenjo, Director general de Administración.

Reiteramos el deseo de que nuestro querido amigo recobre la salud en breve.

Anteanoche en Lugo recorrió las calles una manifestación dando mueras ante el Hotel en que se hospeda el señor Quiroga Ballesteros.

El viernes próximo se verificarán en Viena los funerales por la Archiduquesa Isabel.

Se ignora cuándo regresarán á Madrid la reina madre y la infanta María Teresa.

—El próximo viernes á las tres de la tarde se reunirán en el Senado los diputados y senadores tetuanistas para resolver su situación.

—Se nota en todas partes y singularmente en los centros fabriles más importantes, que los socialistas protestan de los manejos de los libertarios pretendiendo imponer la huelga general.

—El senador señor marqués de Valde terrazo ha escrito una carta al Sr. Canalejas, manifestando que se separa del partido liberal, acatando las ideas democráticas que sustenta el exministro de referencia.

—Le ha sido admitida la dimisión al subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Garín.

Se habla que este señor, molestado por un periódico, nombró representantes cerca del director del periódico aludido.

—El día, aunque frío, despejado y con mucho sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**EL AVISADOR por la provincia**

**BURGO DE OSMA**

Continuación.

Entrando en el Burgo por la elegante y espaciosa calle Mayor que empieza en la carretera de Soria á Valladolid, á los pocos metros de comenzada, se halla la hermosa Plaza Mayor y en su parte Norte admira el visitante la suntuosa fábrica y sólida construcción del magnífico Hospital de San Agustín.

Se fundó esta casa de caridad el año 1468 por el Obispo D. Pedro de Montoya, pero como su construcción era muy endeble y poco anchurosas y capaces las salas para el número de enfermos que acudían pidiendo alivio á sus dolencias, el Prelado D. Fr. Sebastián de Arévalo y Torres dispuso que se reedificase á su costa, para lo cual, y respondiendo á su mucha piedad, ordenó que por los reputados arquitectos montañeses Ignacio Moncalcan y Pedro Gortela se levantase un edificio digno, por sus espaciosas é higiénicas salas como por su estructura y solidez, de desempeñar el fin benéfico y altruista que sus fundadores idearon.

Toda la fachada es de sillería y las puertas y ventanas hechas por un lego de San Francisco llamado Diego. Por las cuentas se ve que el herraje lo construyeron Manuel Casado y Manuel Cívor, vecinos del Burgo. En los dos costados de la fachada principal se levantan dos torres bastante elevadas, en las que se admiran dos excelentes y maravillosamente trabajados escudos con las armas del Prelado reedificador, y encima de la

puerta principal, en sus nichos respectivos, las estatuas de piedra de San Agustín, San Francisco y San Sebastián cinceladas por los escultores Fernando Cincas y Miguel de Agüero. Se emplearon en la obra más de 80.000 ducados.

Después el P. Eleta construyó una espaciosa galería para los convalecientes, un cómodo lavadero de ropa con abundancia de agua, donándole la huerta inmediata llamada de la Cadena.

Están al frente del establecimiento las Hermanas de la caridad y sus cuidados y asistencia, así como el esmero con que atienden á los enfermos hacen que el hospital de San Agustín sea un modelo en su género. Inmediato á él han construido un colegio en el que tres hermanas dan instrucción á los párvulos de ambos sexos y á las niñas.

Cuenta con una vistosa capilla y en el patio central el buen gusto de las hijas de San Vicente de Paul ha construido una gruta imitatoria á la tan famosa en el orbe todo, de Nuestra Señora de Lourdes. Es capellán del establecimiento don Cayo Lozano, Beneficiado organista de la Catedral.

Saliendo por la carretera que conduce á San Leonardo y á muy corta distancia del caserío y de la antigua Universidad de Santa Catalina, á la izquierda, se destaca sobrio de ornamento, pero de construcción solidísima y firme el notable Hospicio, albergue de cientos de almas candorosas y puras.

«Edificio santo y piadoso, caritativa mano que os fundó, benditas seas una y mil veces!

«Pobrecitos niños! Hijos del amor impuro ó de la perfidia del hombre que torpemente abusó del carifio que le profesaba una mujer, abandonados por su madre ó recogidos en el asilo por la penuria de sus progenitores, perecerían los angelitos si tras el débil espesor de la ventana de un torno ó al otro lado de una bendita cancela no les aguardara el ángel de la caridad que los cobija amoroso bajo los sonrosados pliegues de su manto virginal.

Veía España levantarse por todas partes hermosos edificios debidos á la munificencia del rey Carlos III y deseoso su confesor P. Eleta de que en el pueblo que le vió nacer se edificase un hospicio digno de albergar en su seno á los infelices expósitos, recabó del Monarca esa gracia que cual otras muchas le fué generosamente concedida.

El ingeniero Sabatini hizo los planos y el suntuoso edificio se terminó en pocos años. Consta de tres plantas; baja, media y superior. En la baja, separados por la hermosísima capilla construida por el modesto cuanto inteligente artista Juan García, se hallan los patios de uno y otro sexo con amplios refectorios é inmejorable cocina. En los pisos superiores están los salones-escuelas, roperos, habitaciones de las Hermanas y dormitorios de asilados, todo con tanto orden y tan acertada disposición que es el encanto y admiración de cuantos visitan tan admirable establecimiento.

—¿Y de dónde ha salido esa señora?

—Es la señora de compañía.

Aglae quedó cortada un momento; después cruzó con su hija una mirada de inteligencia, y una y otra dejaron asomar una sonrisa, aunque respetuosa, no exenta de malicia. Ambas pensaron:

—Debe divertirse esa señora de compañía.

La cocinera, que había contestado á las anteriores preguntas, era la única criada que seguía en la casa.

—¿Y la doncella, y la otra criada, el cochero y el lacayo?

—Han sido despedidos por la señora de Bassac.

¿Qué significaba aquello?

Pronto había de saberse, pues la viuda había dejado á su hija un gran sobre con algunas llaves y la siguiente explicación:

«Mi querida Aglae:

«Me confirmas en tu última que el casamiento de nuestra pequeña marcha á tu gusto. ¡Tanto mejor! ¡Casando á tu hija, tendrás la ventaja, que no tuvo tu madre, de casarla á tu gusto!

«Yo, que sin quejarme comprendo los cambios de costumbres que esto ha de ocasionar, no los acepto, y si pesan después á alguien, que todo puede suceder, sabrás á qué atenerme.

«No es que quiera privarte anticipadamente de mis consuejos; ya sabes que siempre he sido pródiga de ellos. El corazón de tu madre estará abierto siempre para tí, y tendría como un crimen la alusión más leve que pudiera apartarte de seguir tu nueva invención.

«Te dejo el campo libre; ten cuidado solo de que no te rompan la vajilla, pues me contrariaría mucho tenerla incompleta. Yo sé, por otra parte, que tú eres muy cuidadosa, principalmente de lo que me interesa. Te entrego, pues, la casa, y te dejo las llaves».

**XI**

¡Qué sorpresa!

Al volver á su casa de Passy, las señoras se encontraron solas.

—¿Y abuelita? ¿Dónde está abuelita?

La antevíspera había marchado á sus posesiones de Turena.

—¿Para qué?

—Para la vendimia.

Antes tenía horror á la vendimia por las gentes que hay necesidad de albergar en la granja, y que cantan, beben y alborotan, todo eso la irritaba y escandalizaba.

—¿Qué cambio!

—Efectivamente..... pero ¡qué soledad para la abuela! ¡Ni siquiera se ha llevado á los animales!

—La señora de Bassac se ha negado.

—¿Quién dice usted?

—La señora de Bassac

La situación que ocupa por su independencia y admirables vistas cierto es que contribuye a su embellecimiento, pero no es menos cierto tampoco que la sabia dirección y excelente administración de las Hermanas de la Caridad realiza y sublima casa de tan meritorios ejemplos y edificantes virtudes.

Son profesores de instrucción primaria y música respectivamente, los reputados y celosos Maestros D. Severiano Muñoz y el veterano D. León Lobera.

Hay además talleres de zapatería, sastreía y alpargatería en los cuales aprenden un oficio los asilados, para que puedan en un día no lejano tener un medio de vida y subvenir á sus necesidades.

La idea nació de varios entusiastas, amantes por el mayor encumbramiento del Burgo de Osma; el que fué inolvidable Obispo de esta diócesis Sr. Guisasa la patrocinó con cariño y el Ayuntamiento respondiendo generoso á un propósito digno y meritorio cedió el local concediendo honrosa subvención.

Y el Colegio de Nuestra Señora del Carmen dirigido por el veterano profesor y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Pedro García Moros (q. e. p. d.) eficazmente secundado por maestros curtidos en las lides del saber, abrió sus puertas á la juventud estudiantil facilitándoles la preparación necesaria para obtener el título de bachiller en Artes ó el ingreso ya en el Seminario conciliar, bien en Academias de carreras especiales.

Agregada al Colegio había una escuela de Artes y Oficios, utilísima institución que á las clases populares reportaba inmensas ventajas y en donde con asiduidad y constancia podían los jóvenes aprender y atesorar conocimientos que perfeccionarían el Arte ú oficio á que por propia inclinación y particular impulso dedicaban todos sus conatos y sus talentos todos.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

(Continuará).

PRISIMISMO

El anuncio de la proximidad de las elecciones es como soplo que tiene la virtud de levantar todas las malas pasiones, que parecían dormidas, de estercolero. Surgen gusanos hambrientos ávidos de coger hasta las más pequeñas migajas...

Este aire pestilente recorre rápidamente todo el ambiente nacional. Y por todas partes salen conciecias averiadas que se ponen en venta, prestigios que se dan á subasta, renombres que, hipócritas del pudor, negaban en secreto el tanto por ciento de la comisión; y todos, en todos los sitios, como rebaños de borregos, corren á postrarse ante el oro...

En este general naufragio no se ve sobrenadar ninguna idea elevada, ningún propósito noble, ningún empeño altruista y generoso, ningún arranque de esos que salvan los pueblos. No hay ya Brutos que se sacrifican por el derrumbamiento de su Ideal. No se dan ya Césares que se decidan á pasar el Rubicón.

Ciudadanos que tienen las trojes abarrotadas de grano exigen, para dar su voto, las diez pesetas de Judas. Poseyendo rebaños hay quien antes de votar pide un duro. No se ejercita un derecho; se vende. Comercio siniestro!

Y quien aspira, con aspiración cristiana, á representar el país; y quien conmovido ante los males de la patria, desea ir á las Cortes para allí pedir con entereza castellana el remedio á nuestras desdichas; y quien quiere ser dique á las arbitrariedades del poder y valla á las demasías de las multitudes, y con programa definido y con valentía y dignidad dice: sed míos; ó tiene que retirarse á su casa, desfallecido y sin aliento, ó contagiado por la corrupción, denigrarse, entrar en «tratos» con la vil codicia...

Hemos llegado hasta el cieno y en él nos ágitanos y enlodamos. Salpica el légame todas las púrpuras; y ante la lucha que se avetina, como en inmenso cementerio, solo se percibe el ruido tenebroso de las hienas que aguzan los dientes en espera de la piltrafa de carne muerta...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

HISTÓRICO

Corría el año 1841. Tres niños y una niña de poca edad entreteníanse en el pueblecillo de M. en los tan inocentes juegos de la infancia, cave el borde de un pozo cuya profundidad era suficiente no solo para cubrir á un lipiense sino al más esforzado gigante. Uno de los niños, sin fijarse en el peligro que le rodeaba, se deslizó hacia él y cayó. Flotando en la superficie, pudo con voz angustiosa llamar á sus compañeros, y la caritativa niña, olvi-

dando un momento su diversión, corre presurosa, y con una serenidad impropia de sus pocos años, sostiene por algún tiempo al infeliz niño y da lugar á que su madre le pusiera en salvo.

La del «alba seria», como dice el Manco de Lepanto, cuando todo era clamoreo y llanto y en que los sencillos habitantes de M. formando corrillos en la plaza, comentaban un suceso al parecer poco agradable. Era el día de la partida de los quintos. Del pueblo que nos ocupa debían ingresar en caja, dentro de breve plazo, dos robustos mozos, cuya partida producían los gritos y lamentos más desgarradores. ¡Adios, hijo mío! decían las madres. ¡Que la Virgen del Carmen te devuelva sano á mis brazos! Entre los concurrentes hay una joven que dirigiéndose á uno de los quintos le dice en sentida frase: ¡No me olvides!

Los desmanes que el moro fronterizo á las costas españolas del Norte de Africa cometiera, particularmente ante la plaza de Ceuta, obligaron al gobierno de España á exigir al de Marruecos la debida satisfacción, y el 22 de Octubre del año 1859 aquél declaraba á éste la guerra. ¿Quién por poco que haya leído no recuerda aquella gloriosa jornada de Africa, en que cada batalla fué una victoria, y en donde O'Donnell, Prim y Echagüe, á tanta altura colocaron el pabellón rojo y gualda de nuestra querida patria? Allí se hallaba Francisco. Allí nuestro protagonista, sintiendo hervir en sus venas la sangre de los numantinos, luchaba con valor, desafiaba los peligros en defensa del honor patrio zaherido y vilipendiado por los discípulos de Mahoma. En la toma de los Castillejos peleaba bajo las inmediatas órdenes de aquel caudillo de nuestro ejército, de aquel intrépido guerrero, del general Prim. El jadelante, hijos míos! de aquella gran figura militar era para Francisco la orden más terminante, y su comportamiento le hizo digno de la estimación de sus jefes y del ascenso á cabo primero con el grado de sargento que se le confirió en premio de su bizarría y honradez.

Terminada la guerra felizmente para España, nuestro héroe, á pesar de repetidas instancias en contrario, recabó de sus jefes la licencia, regresando á su pueblo natal henchido el corazón de gozo y llena el alma de risueñas esperanzas, como aquel que va á cumplir una promesa sagrada. Así fué en efecto; algún tiempo después él y la piadosa niña, que un día le librara de una muerte cierta, rendían culto á Calíope, uniéndose con indisolubles lazos por medio del santo Sacramento del Matrimonio.

FONOLINEX.

Ecos y noticias.

Llamamiento á filas.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra del día 15 del actual publica la real orden é instrucciones correspondientes para el ingreso en filas de los reclutas que forman la última quinta parte del reemplazo de 1901 que quedó para unirse á los de 1902 y las tres primeras quintas partes de éste.

La concentración se hará el día 1.º de Marzo próximo. En la incorporación á los cuerpos que los reclutas sean destinados existe una novedad. No habrá partidas receptoras. Los reclutas se incorporarán solos á sus respectivos cuerpos, siendo encargado de las listas de embarque y conducción el recluta más dispuesto ó más apto para el caso.

Los Jefes y oficiales y la Guardia civil de los puntos por donde hayan de pasar los reclutas, recibirán instrucciones para vigilar y atender á los reclutas en su marcha. En la estación de llegada serán esperados por oficiales y clases de los cuerpos á que vayan destinados.

Tiene por objeto la novedad é los reclutas vayan acostumbrándose á ir desde sus hogares al cuartel y viceversa, sin necesidad de que nadie los guíe. Se señalan á esta Zona de Soria 110 del cupo de 1901 y 423 del de 1902, los cuales se destinan á filas, pero solo se incorporarán 290, concediéndose á los demás licencia ilimitada.

La distribución é cuerpos será la siguiente: Al Regimiento Infantería del Infante, 359, de los que se incorporarán 194; al primer Regimiento Artillería de Montaña, 20, solo 10; al séptimo id. id. montado, 23, solo 16; al noveno id. id. id. 23, solo 16; al cuarto Batallón de Plaza 46, solo 25; al primer Regimiento de Zapadores Minadores, 19, solo 11; al Regimiento Pontoneros, 4, solo 2; al de Telégrafos, uno que se incorporará; á la primera Brigada de Tropas de Administración militar, 24, solo 13; á la Brigada de Sanidad Militar, 4, solo 2.

Escuelas vacantes.—Para su provisión por concurso único se anuncian en esta provincia las siguientes: Para maestras.—Fuentealmojé, completa, con

625 pesetas. Miño de San Esteban, incompleta, 484. Valtueña y Villávaro, 475. Hoz de Arriba, Ligos, Palacio, Ventosilla y Verguizas, 400. Cardejón, 275. Aguilar de Montuenga, Castejón, Casillas, Peñalozar, Pedrajas, Pinilla del Olmo y Valverde de los Ajos, 250.

Para maestros.—Almaluez, Fuentes de Magaña y Velamazán, 550. Cubo de la Sierra, 500. Loderes de Osma, 425. Aldea de San Esteban, Azcamella, Andalu, Añavieja, Ciruela, Molinos de Razon, Tozalmore, Villaseca Somera y Bajera y Villalba, 400. Aldea de la Torre, 375. Sagides y Villanueva de Gormaz, 350. San Andrés de San Pedro, 325. Neguillas, 300. Juberá, 275. Centenera del Campo, Moñux, Sauquillo de Alcázar, Soliedra y Valdealvillo, 250. Nograles, 125.

Par la Sección de Instrucción pública de esta provincia se recuerda á los Ayuntamientos el cumplimiento de la Real orden de 31 de Diciembre último sobre estados y certificaciones referentes á grupos escolares y establecimiento de escuelas.

Han sido asignados á esta provincia, durante la próxima época de cubrición, tres caballos sementa es, que vendrán con un cabo y dos soldados.

El día 6 del presente á la una y cinco de la tarde falleció en Sevilla á los 26 años de edad D. Domingo Jiménez, dependiente de los almacenes de Camino, é hijo de D. Derroñadas, pueblo de esta provincia.

Viendo la situación tan anómala en que deja á sus padres, cuando era el sosten y apoyo, su peisano y amigo D. Quinín Sanz para dar á éstos una prueba de la gratitud que le profesaban todos sus compañeros, inició una subscripción que bien pronto se vió llena de firmas.

El objeto de ésta era recaudar fondos para aliviar en parte su situación tan apurada. El importe de lo recaudado asciende á 435 pesetas, según lista de los donantes, que con fecha 18 del actual dieron orden de que las recogiera en el inmediato pueblo de El Royo, á donde le fueron enviadas, y que es la siguiente:

- Quintín Sanz, 10 pesetas; Emilio Cabezaño, 5; Santiago Padilla, 5; Manuel Díaz, 25; Amalio Arribas, 10; Hermenegildo Sáez, 10; Miguel Montero, 10; José Machuca, 5; Antonio P. Zafra, 10; José González, 10; Manuel Díaz, 5; Rafael Narbona, 10; Fernando Moreno, 5; Emilio Megía, 5; Fernando Benítez, 5; Alfonso Martínez, 5; Pablo Luadueño, 5; Gregorio Casado, 10; Andrés Arévalo, 10; Antonio Carmona, 10; José Frois, 5; Luis Bonilla, 5; José Gámez, 10; Juan de Dios González, 10; José Martínez, 5; Francisco Villalta, 5; José Durán, 25; Antonio Durán, 5; Félix Machuca, 5; Emilio Zina, 10; Manuel L. Cepero, 5; Patricio Beltrán, 5; Francisco Margado, 5; Francisco Román, 5; Rafael Poinau, 10; José Lozano, 10; Pedro Gil, 25; José Prieto, 5; Juan Ibáñez, 5; Manuel Ruiz, 5; Manuel Barcox, 5; Hilario Arribas, 10; Antonio Soria, 5; Claudio Diez, 5; Federico Zabala, 25; Eustaquio Ibáñez, 5; Francisco Gaviña, 10; Francisco Narbona, 5; Emilio Piñillos, 10; Ramón Guinea, 25; Pedro Romero, 25; José Fernández, 25; Antonio Domínguez, 25; Guillermo Moreno, 25; Marcelino Matute, 10; Carlos Jaime, 5; Antonio Becerri, 10; Manuel Garcés, 10; Pedro Romero, 10; León Romero, 10; Plácido Duro, 10; Rafaela Marín de Duro, 10; Mariano Guerrero, 5. Total 465 pesetas.

Merecen toda clase de elogios, y nosotros se los tributamos D. Quintín Sanz, como iniciador y todos los señores que han contribuido á engrasar la subscripción.

En el acto del sorteo de décimas del reemplazo de 1902, verificado el sábado último, han correspondido éstas á los pueblos siguientes:

PARTIDO DE AGREDA.—Acrijos, Jaray, Vozmediano, Armejún, Tajahuerce, Fuentes de Magaña, Muro de Agreda, Oucala, Vea, Valdela-gua, Matalebreras, Losilla, Borobia, San Pedro Manrique y Magaña.

PARTIDO DE ALMAZÁN.—Abanco, Cabrera, Villayasas, La Cuenca, Lumias, Borjabad, Valtueña, Cobertelada, Chércoles, Torreblacos, Mallona, Fuentepinilla, Morales, Velamazán, Bayubas de Abajo, Paones, Almazán, Taroda, Fuentealbar, Riococo, Alentisque, Morón, Coscuria, Fuentealmojé, Barca, Calatañazor, Maján y Valderodilla.

PARTIDO DEL BURGO DE OSMA.—Alcoba de la Torre, Bocigas, Quintanas de Gormaz, Torralba, Hoz de Arriba, Cuyvas de Ayllón, Fuente-tercantes, Fresno, Herrera, Velilla de San Esteban, Sauquillo de Paredes, Navaleño, San Leonardo, Casarejos, Fuentealmojé, Santa María Las Hoyas, Ines, Lange, San Esteban de Gormaz, Vidé, Atauta, Alcubilla de Avellaneda, Montejo, Recuerda y Losana.

PARTIDO DE MEDINACELL.—Somaén, Sagides, Alpanseque, Judes, Mezquetillas, Badona, Arcos, Laina, Santa María de Huerta, Medina-celi, Yelo, Salinas, Fuencaliente y Almaluez.

PARTIDO DE SORIA.—Almajano, Aldehuela de Periañez, Aldehuelas, Alind, Almarzá, Carbajas del Campo, Nomparedes, Gidones, Cabo de la Sierra, Cuevas de Soria, Torrealvado, Distates, Montenegro de Cameros, Soria, Oteruelo, Peroniel, Quíñonera, Almenar, Daza, Abajar, Narros, Renieblas, Royo, Villar de Maya, Alconaba, Aldecaliente, Carrasosa de la Sierra y Cudálar.

PARTIDO DE ATEGA.—Berdejo, Bubiorea, Cimballa, Alconchel, Torrijo, Alhama, Carenas, Nuévalos, Jaraba, Gervera Lacañada, Campillo, Ateca, Sisamón, Villalengua y Moros.

PARTIDO DE TARAZONA.—Santa Cruz de Moncayo, Torrellas, Novallas, Los Fayos y Vera.

PARTIDOS COMBINADOS.—Cardejón, Berlanga de Duero, Lituénigo, Quintana Redonda, Godojos, Utrilla, Sotillo del Rincón, Villares, Ciria, Fuenteestrán, Baraona y Tardelcuende.

Agua de Colonia.—No hay Agua de Colonia que iguale á finura ni economía á la de Orive. Esta acreditada marca mató á todas las extranjeras, de precios elevadísimos, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irrepachable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de Valla) de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene Internacional la otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujosísimos de 3 á 26 reales. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas; franco todo gasto estacionales pidiéndola á S. de Orive, Bilbao, en garratones de 4 litros. Mi depósito en Madrid, Capellanes 1, vende también al mismo precio los 4 litros. Los 5 á 8-50 pesetas.

El día 15 del actual fué detenido en el pueblo de Aldehuelas el vecino del mismo Juan Ruiz Hernández por recabar sospechas de que sea el autor de un disparo de arma de fuego en la casa del señor Cura párroco D. Marcos Rabanera. Al citado Hernández se le ocupó una escopeta.

Confirmado por la práctica. Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para dar cumplimiento al Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, los señores Alcaldes deben remitir á la Administración de contribuciones, en el plazo de 15 días, una copia autorizada, de la matrícula de la contribución industrial, aprobada para el actual año.

El Ayuntamiento de esta capital acaba de realizar una reforma importante en la Dehesa de San Andrés, que ha sido aplaudida por cuantas personas la han visto, y que consiste en la plantación de un soto vivo de acacias de púas, espiño, olmos, mimbrés, rosales, castaños, etc., entremezclados, por el límite de dicha finca contiguo y paralelo á la carretera de Valladolid, continuando después por el camino de circunvalación de la Dehesa hasta las inmediaciones de la noria.

Dicha plantación tiene el triple objeto de hermosear el principal paseo de esta ciudad, evitar en lo posible que el polvo de la carretera perjudique á las demás plantaciones y á los paseos de aquella parte é impedir que los ganados penetren en la repetida finca.

Actualmente se están afirmando y enarenando los paseos contiguos á los jardines. Creemos que estas reformas son de verdadera necesidad.

Los candidatos que hasta hoy aspiran á representar á los distritos de Agreda y Almazán en la Diputación provincial son, según nuestras noticias, los señores siguientes:

- D. Antonio Ruiz, D. Pablo Palacios, D. Joaquín Iglesias, D. Cándido Meza y D. Angel de Córdoba, por el de Agreda, y D. Isaac Ledesma, D. José Rodrigo, D. Carlos Alonso Martínez, D. Gerardo M. de Azagra y D. Román Lorenzo, por el de Almazán.

Para el día 28 del próximo mes de Marzo se ha acordado anunciar las subastas para las obras de conservación durante los años de 1903 y 1904 de las carreteras de Soria á Calatayud y de Tarazona á Francia, primera sección, cuyos presupuestos de contrata ascienden respectivamente á 14.001'03 y 16.999'85 pesetas.

Ha sido nombrado Alcalde de Barrio del de Las Casas y el domingo último se posesionó de su cargo, D. Benito Domínguez.

Vacantes.—La plaza de médico de San Felices, con el sueldo anual de 3.000 pesetas por las familias acomodadas y 50 por beneficencia. La Secretaría del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán, con 275 pesetas anuales.

En la villa de Vinuesa, á donde fué para reponer su quebrantada salud, ha fallecido el canónigo de esta Santa Iglesia Colegial D. Rafael Morales.

El sábado próximo, después de horas canónicas, se celebrarán en San Pedro funerales de cuerpo presente por el alma de dicho señor. Acompañamos á la familia del finado en el pesar que experimenta.

Días pasados dió á luz con toda felicidad á una hermosa niña la distinguida señora doña Concepción Gainzo, esposa de nuestro muy querido amigo D. Lorenzo Agreda, conocido é ilustrado Abogado-Notario de San Esteban de Gormaz.

Poco tiempo después fué acometida la expresada señora de una intensa fiebre que puso en peligro su vida. Afortunadamente, la enfermedad pareció que ha declinado y hoy la enferma se encuentra más aliviada.

Celebraremos el rápido y completo restablecimiento de tan distinguida señora para bien de su esposo y de sus siete hijitas, por cuya felicidad, hacemos votos, pues ya sabe el Sr. Agreda cuánto se le estima y quiere en esta redacción.

Los 16 Ayuntamientos que todavía no han re-

mitido á la Comisión mixta de reclutamiento las tres copias de las actas del sorteo de mozos para el actual reemplazo, deben hacerlo á vuelta de correo, pues en otro caso les será impuesto de oportuno correctivo además de enviarles comisionado.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 17.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, Alza, Baja. Lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F, de 50.000 ptas. nominales', etc.

Cambio sobre el extranjero. París á la vista, 83 50 por 100 (beneficio). Londres á la vista libra esterlina, 83.55.

ANUNCIOS ANTISEPTINA

El antiséptico más poderoso, cicatrizante, homeopático y hemostático. EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscritores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

VENTA EN ALMENAR de una casa y heredad compuesta de 62 pedazos de tierra. Para tratar en el pueblo referido, D. Ricardo de P. Arribas, y en Soria D. Manuel Martialay. 1-2a.

El día 15 del actual desapareció de la casa de su dueño, un galgo blanco oscuro, con un collar negro de 30 milímetros de ancho y una soga de cáñamo como de dos metros de largo próximamente. El que tenga conocimiento de su paradero, se servirá avisarlo á su dueño Baltasar Lozano, residente en Cañamaque, quien gratificará el hallazgo. 1-2a.

Mapa de la provincia de Soria FOR COELLO. Con el fin de realizar las pequeñas existencias que nos quedan del mapa de la provincia de Soria en tamaño grande, por Coello, reducimos desde esta fecha su precio á la insignificante cantidad de TRES PESETAS ejemplar en papel.

HELIODORA ACEBES PEINADORA. Ofrece sus servicios en toda clase de peinados para señoras y señoritas. Calle de la Tejera, número 4, principal derecha.—SORIA. 2-2a.

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA. Desde el día 16 del corriente se pagarán por esta Sucursal los intereses de vencimiento del 15 del mismo, de Denda Amortizable al 5 por 100, depositada y en garantía de operaciones, y se descontarán á razón del 4 por 100 anual por los días que les falten para su vencimiento los cupones de dicha clase de Denda, del 15 de Mayo próximo. Soria 14 de Febrero de 1903.—El Secretario B. Bórcena.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1903.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

